

EL TATUAJE COMO MOTIVO INTERCULTURAL EN LA FRANCOFONÍA: UNA PRÁCTICA TAMAZIGH EN EL MAGREB, PRESENTE EN CANARIAS

DOLORES PATRICIA PAREJA RÍOS
Universidad de La Laguna

INTRODUCCIÓN

La concepción de esta pequeña investigación surge durante la impartición de una asignatura del grado de Estudios Francófonos Aplicados de la Universidad de La Laguna, llamada “Francophonie: polyphonie et culturalité”, en la que proponemos un recorrido cultural por el mundo de la “francofonía” –nos referimos así al número de hablantes que utilizan el francés en su vida, sea o no habitualmente (el término fue utilizado en 1880 por el geógrafo francés Onésime Reclus a favor de la expansión colonial francesa), incluyendo referencias literarias y lingüísticas a través de los cinco continentes. Al preparar material en relación al Magreb, recopilando documentos de distinta índole que nos permitieran abordar la interculturalidad, nos percatamos de que este motivo estaba presente en no pocos de los territorios en los que el francés es lengua de comunicación.

Estudiar este motivo en varias culturas, incluyendo la metrópoli, nos proporcionará sin duda una herramienta útil para conocerlas desde su pluralidad y sin embargo coincidencia, variando de finalidad, perspectiva o territorio en el trascurso del tiempo. Si, además, esta aproximación muestra relaciones que aún no han sido suficientemente estudiadas, nuestra aportación contribuiría a un conocimiento más sutil y auténtico de su formidable capital cultural.

DESARROLLO DEL TEMA

Un motivo complejo en un mundo diverso

El tatuaje, cuyo origen proviene de la palabra tahitiana «tatau», aludiendo a ‘marcar’, ‘dibujar’ o ‘grabar’, aparece por vez primera bajo la pluma de James Cook (1728-1779), explorador y cartógrafo de la Marina Real británica, que visita Tahití y acuña el término inglés “tattoo”. El vocablo fue introducido en Francia por el doctor Bechroun, traductor de Cook, dando posteriormente lugar a la palabra “tatouage”, que pasa a nuestro español “tatuaje”.

El DRAE recoge el término como “acción y efecto” de “grabar dibujos en la piel humana, introduciendo materias colorantes bajo la epidermis, por las punzadas o picaduras previamente dispuestas”, su uso estando presente desde la prehistoria de la Humanidad, recorriendo regiones tan dispares como Europa -recordemos las marcas de Ötzi, el hombre de hielo de los tiempos de Eurasia, de más de 5000 años de antigüedad,

encontrado en los Alpes austro-italianos y la posterior presencia de los Celtas (en especial las regiones del Danubio), la Cuenca del Mediterráneo (en el mundo Greco-romano, en los Balcanes, en el antiguo Egipto y Mesopotamia, en Israel, en Siria, en el Magreb, en Arabia), en Asia Central (por las etnias de los Tarim y los Pazyryk) - tal y como recoge Luc Renaut en su tesis de doctorado (2004)-, en China y Japón, en América (en las sociedades amerindias), sin olvidar esas otras culturas donde nació la misma palabra del "tatuaje", como son las que habitan en el disperso continente de Oceanía, en especial la etnia de los maoríes de Nueva Zelanda, pero también en la Polinesia, en concreto en el archipiélago de Las Marquesas (Polinesia francesa), donde era signo no solamente de belleza y fecundidad, sino garantía tanto de protección o de juventud como de estatus, dignidad e identificación del individuo en la sociedad y en el mundo de los ancestros, así como símbolo de poder, dotado por la imagen de "poderes sobrenaturales y medio de enseñanza", porque "había sido transmitido por los dioses" (Ottino-Garanger, 2006). Lo encontramos, asimismo, en la Melanesia, v.gr. en Vanuatu, país independiente desde 1980 o en Nueva-Caledonia, país de ultramar francés. En ambos existió y existe el tatuaje, cuya moda actual forma parte, entre otras, de una reivindicación cultural indígena.

Desde allí fue traído a Europa en el siglo XIX por marinos que hicieron de él una moda, expandiéndose rápidamente entre militares y gente del hampa. Apuntemos de igual forma al tatuaje de las diferentes corporaciones francesas del Antiguo régimen, así como al de las prostitutas del siglo XIX. Por otra parte, es desde el siglo XVIII que se puso en práctica en Europa un comercio ilegal de cabezas tatuadas de jefes maoríes, en un "afán de coleccionismo" que sería el símbolo, según sostiene Martínez (2011) de la "dominación sobre el otro".

Sus usos se muestran igual de heterogéneos: desde una práctica estética, erótica, terapéutica, profiláctica o mágica, pasando por el hecho de ser señal de pertenencia para un determinada etnia o cultura, o signo de madurez –subrayado por la investigadora Schöning (2006) en el tatuaje en mujeres beduinas de Yemen, correspondiendo « al velo de las que viven en la ciudad, signo de pubertad », marcando asimismo un estatus social o una memoria colectiva o individual, verdadero "artefacto capaz de acción", como sostiene Galliot (2011), para otros. Poseyó igualmente una utilidad sancionadora para determinados pueblos -como veremos ahora-, a la par que fue utilizado por ciertas poblaciones, en circunstancias históricas precisas, simbolizando el sufrimiento que experimentaban y denunciando las injusticias padecidas, como fue el caso de las mujeres bereberes cuyos maridos fueron encarcelados al luchar por la Independencia en tiempos de la Resistencia y que por ello se herían el rostro –en árabe lleva por nombre "Agzdur", 'sufrimiento indeleble'.

Ciñéndonos a Europa, recordemos la práctica de las marcas –"flétrissure" en francés- en el derecho penal medieval, como castigo por determinadas infracciones. Esta

costumbre proviene del derecho penal greco-romano -recordemos los “stigmata” griegos, marcas de castigo impresas al rojo vivo sobre el cuerpo- y se conoce paralelamente en otras culturas, como en Extremo Oriente (China en particular), estando ya presente en el mismo código de Hammurabi, primera compilación de leyes de la Historia, como nos recuerda Zambrana (2018).

Volviendo a Europa, se aplicaba a los culpables de crimen de lesa majestad, blasfemia o crimen de palabra contra la autoridad o la religión, que en Francia encuentra en el motivo de la flor de lis o de las letras -V (de “vol”) para el ladrón, M para el mendigo recidivista, GAL para los que iban a las galeras y, a partir de 1810, T para trabajos forzados (TP para perpetuos) y F para el falsificador-, su señal más distintiva, como apunta Reverzy (2012). Se aplicaba hierro candente en una parte del cuerpo, normalmente hombros, pero también frente, cara, incluso labios, como bien señala Nicole Gonthier (1998). Costumbre que se prohíbe con la Revolución pero que Napoleón reestablece, desapareciendo definitivamente tras la ley del 28 de abril de 1832. Recordemos del mismo modo que las letras también existieron en España —entre otras, B para los blasfemos, L para los ladrones.

Con respecto a las religiones, destaquemos el veto en su contra del Islam -cuya prohibición vendría por el hecho de herir la piel, según sostiene Schöning (2006)-, y en el Cristianismo, donde "es justamente en la relación con el cuerpo que se expresa (...) una religiosidad popular específica", a saber "la religión de los mitos de paso (...) donde intervienen las mujeres. Sería el caso de las mujeres Yemenitas, "práctica que el Islam prohíbe formalmente pero que es una costumbre en las sociedades tradicionales" (Mayeur-Jaouen, y Heyberger, 2006). Su uso se encuentra igualmente en los Sarakolés de África Occidental, quienes tatúan de azul las encías de las jóvenes con el fin no solo de diferenciarlas de los esclavos, sino como rito de iniciación a la edad adulta" (Pech, 2018).

En relación a su tipología, los motivos ofrecen una gran variedad: desde líneas o puntos, pasando por formas geométricas, elementos de la Naturaleza, animales, letras, personas, astros, etc., llegando a combinaciones múltiples entre ellos. A veces el referente está claro, en otras ocasiones se ha perdido el origen de su significación y solo se repiten como símbolos de pertenencia a una etnia.

Recordemos brevemente, para finalizar, su uso no solo por el nazismo, que lo aplica en muchos campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial, tatuando en el brazo de cada preso el número que le había sido asignado -persiguiendo de este modo, amén de una eficiente clasificación, cosificar y humillar al enemigo-, o por esas mafias de diversa índole (rusa, latina, irlandesa o asiática)-, sino igualmente por personas que manifiestan con su uso una reivindicación identitaria, como ya hemos comentado. Hoy, el tatuaje aparece asimismo en Occidente asociado al fetichismo -y por ende a su carga erótica- siendo “un dispositivo clave en los circuitos de la moda y la publicidad, componiendo un engranaje más (...) del consumo” (Martínez, 2011).

Las obras elegidas y algunos referentes artísticos de la Metrópoli (Francia)

Nos centraremos en el Magreb, más concretamente en Marruecos, país administrado por Francia desde 1912 –año en que se crea formalmente el protectorado- hasta su independencia en 1955. Para ello, partiremos de dos obras maestras de la literatura y del cine marroquí, que llevan el mismo título: “La Prière de l’absent”, dado que nos proporcionarán preciosas indicaciones sobre tal práctica, dejando para futuras ocasiones su estudio pormenorizado en otros territorios francófonos.

La Prière de l’absent (1981) -Ruego por el ausente-, cuyo nombre hace referencia al Salat al-ghaïb, oración islámica en memoria de quien fallece o está ausente y que aquí remitirá tanto al amado Yamal como a las muertes-renacimiento de los personajes principales: Sindibad, Yamna, Lalla Malika, en su búsqueda de trascendencia como, acaso, a una propia búsqueda de sentido espiritual y regeneración del propio autor, el reputado escritor marroquí de expresión francesa Ben Jelloun (1947-), contando en su haber obras como Harrouda (1973), L’Enfant de sable – El niño de arena (1985) o La Nuit sacrée –La Noche sagrada (1987), por la que obtiene el premio Goncourt de ese año. La obra de 1981 servirá de punto de partida a la versión homónima que de ella hace en 1995 el cineasta de la misma nacionalidad, Hamid Bennani (1940-), en la que también se recrea el motivo del tatuaje que asimismo encontramos en otros ilustres creadores, como Abdelkhebir Khatibi, en su obra La Mémoire tatouée (1971) –La memoria tatuada- o, también, en La Blessure du nom propre (1974) –La herida del nombre propio.

En las obras de Jelloun y Bennani aparece este motivo con carácter sancionador, hecho que nos evoca, como antes señalamos, los tiempos del Antiguo régimen francés, que aparecen en la literatura francesa de la mano, especialmente, de un Hugo (Les Misérables, -Los Miserables (1862), en la figura del Jean Valjean y sus compañeros de galeras, condenados y tatuados y donde también encontramos descrito el oficio del preso “dibujante” –tatuador- de las prisiones, apreciado por los presos). Maupassant, por su parte, también lo presenta en su pequeña novela (Rose –Rosa (1884), donde aparece un criminal que se hace pasar por sirvienta, descubierto por su brazo tatuado.

La obra literaria y el celuloide

Sobre el telón de fondo constante de la lucha por su independencia en contra de la dominación francesa, a cuya liberación se apela desde el primer capítulo de la novela, se critica el sometimiento y la humillación a los que se vio sometido el pueblo marroquí. Recordemos que el sultán de Marruecos, Mohammed V -antes de su exilio- y su hijo, el futuro rey Hassan II, apoyan abiertamente el Istiqlal, movimiento nacionalista para la independencia, que va a promover levantamientos y manifestaciones populares, todo ello ya desde 1944, fecha señalada como anclaje histórico para la trama (Ben Jelloun, 1981), que concluye –fuera ya del libro- con la independencia, en 1956 -después de la declaración

de La Celle-Saint-Cloud en 1955-, una vez que Francia se decantase por una solución política (estaba inmersa en la guerra de Argelia). Se describe así una situación compleja, en la que parte de la sociedad será asimismo interpelada –como es el caso de los “lassourtis”, policías árabes de paisano –podían ser de distintas nacionalidades (marroquíes, argelinos, etc.)-, que colaboraban con los servicios de inteligencia franceses.

La narración nos presenta a una mujer llamada Yamna, “antigua presidenta de los mendigos de la zona Norte, antigua prostituta en el mellah (Judería o barrio judío rodeado por murallas, presente en muchas ciudades marroquíes) de Fès, vagabunda del silencio eterno, desaparecida de la circulación tiempo atrás” (Ben Jelloun, 1981).

Después de varios desencantos amorosos y de un intento de violación, que la llevan a una vida errante, la muchacha encuentra a Friha, una anciana cartomántica judía con la que convive y que un día decide “leer” (sic) su rostro (Ben Jelloun, 1981, p. 65), momento en el que el autor resalta el pudor que ambas observan en no hablar de su pasado: “El silencio nacido de la vergüenza es un silencio precioso”, definiéndolo como un rasgo cultural significativo: “En Marruecos, tanto para los musulmanes como para los judíos, es un sentimiento donde se mezclan pudor, humildad, incomodidad, discreción y generosidad (ib.). Timidez que en el caso de la joven se refuerza, porque su pasado está a la vista de cualquiera, en “su semblante y sus tatuajes” (ib.). Además de un pez, en su rostro aparece asimismo “un triángulo dado la vuelta en la frente” con “simbólicamente, la forma del pubis” (ib.), que Friha “debía descifrar”, por lo que ella “se sintió muy pequeña, llena de vergüenza y de un profundo silencio” (ib.).

La adivina no necesitará de esta manera carta alguna que le revele lo que quiere saber:

“Hija mía, tu pasado lo conoces mejor que nadie. ¿Acaso tendré que recordártelo? No! ¿Para qué despertar antiguos dolores, para qué reabrir las heridas de antaño? Todo lo que sé es que es demasiado pesado para tus pequeños hombros. El tiempo y los hombres se han encarnizado contigo” (Ben Jelloun, 1987).

Será sin embargo el hecho de que ella, una muchacha deshonrada y perteneciente a la más baja clase social, sea la elegida, lo que nos recuerda que en el islam no se prohíbe la prostitución y que Mahoma no la condena explícitamente. Tal suceso presenta de igual manera similitudes con la María Magdalena de la Biblia, tan presente en la vida de Jesús, aunque su vinculación con la prostitución no sea algo demostrado.

En efecto, “el Imperio del Secreto” la escoge –junto con los otros personajes de sindibad y Bobby-, al objeto de que se ocupe de un niño que aparece en un tronco de un árbol y llevarlo sano y salvo a su destino, algo que podría servirles para recuperar, tal y como les anuncia ella misma, su propia dignidad como seres humanos (id., p. 56). Esta aventura les llevará a un viaje iniciático, relacionado con la misma tradición Islámica que,

desde sus comienzos, se vincularía con el desplazamiento -La Hégira primero, el peregrinaje a la Meca luego-, y que encontraría en el itinerario ascético sufí su corolario de la unión con Dios (Bourget, 2002). Nuestra novela está marcada por esta misma fuerza lírica, que la atraviesa desde el principio hasta el final: La presencia de varios sueños que se describen con detalle (id., p. 222), ese mismo "rezo por el ausente", el "Imperio del Silencio" o la voz en off de la abuela que resuena con sus enseñanzas en la mente del pequeño"(id., p. 211), lo evidenciarían."

En efecto, el "Imperio del Secreto", la escoge -junto con los otros personajes de Sindibad y Bobby-, al objeto de que se ocupe de un niño que aparece en un tronco de árbol del cementerio donde ellos pernoctan y llevarlo sano y salvo a su destino, algo que podría servirles para recuperar, tal y como les anuncia ella misma, su propia dignidad como seres humanos (Ben Jelloun, 1987, p. 56). Esta aventura les llevará a un viaje iniciático, relacionado del mismo modo con una tradición islámica que, desde sus comienzos, se vincularía con el desplazamiento -La Hégira primero, el peregrinaje a la Meca luego-, y que encontraría en el itinerario ascético sufí su corolario de la unión con Dios (Bourget, 2002). Nuestra novela está marcada por esta misma fuerza lírica, que la atraviesa desde el principio hasta el final: La presencia de varios sueños que se describen con detalle (Ben Jelloun, 1987) de ese "rezo del ausente", de ese "Imperio del silencio" o de esa voz en off de la abuela que acompañará al pequeño mentalmente con sus enseñanzas -revelándole al final que él es ese "Imperio del silencio" (Ben Jelloun, 1987), porque "está en cada uno de nosotros" (Ben Jelloun, 1987) o las muertes de los protagonistas al final de un duro periplo ascético, lo evidenciarían.

Con respecto al tatuaje, sabemos que está prohibido en el islam -tanto el Corán como los Hadiz (Dichos del Profeta) reniegan de esta práctica, que se situaría por tanto en el terreno del interdicto ("haram", 'prohibición', 'pecado'). Desde mucho antes de la colonización islámica, asentados en el Magreb, los Bereberes -autodenominados Imazighen u 'hombres libres'-, lo practicaron. Los motivos utilizados poseen significaciones diversas y entre ellos encontramos tanto el triángulo invertido como el pez, presentes en la muchacha.

En cuanto a la película, los actores principales son Hamid Basket (sinsibad), hoy director de cine con, entre otros, un cortometraje -"Le Dernier cri" ("El grito último") -que recibió el premio al mejor corto en la 8ª edición del Festival Internacional del cine de Las Palmas de Gran Canaria y el premio especial del jurado del 15º Festival International du cinéma" de Damasco (Siria): La protagonista femenina es Saädia Azgoun (Yamna), actriz de reconocido prestigio que ha recibido premios internacionales, como el del "Festival International du Film Transsaharien" de Zogora (Marruecos) en 2016.

En este filme, que comienza con la visualización de cortos documentales, ilustrando el ambiente de la época y los levantamientos populares en pro de la independencia -

siguiendo de esta manera el espíritu de la novela-, la joven aparece igualmente tatuada, pero de diferente manera. En efecto, Bennani suprime el de su frente y sustituye el de su barbilla por otro diferente, cuya forma estilizada alude a un hombre, quedando así evidenciado el comportamiento indecoroso de aquella que, sin estar casada, ya no es virgen. Será, además, en la misma casa donde trabaja -propiedad de la familia acomodada de Sindibad- donde es sometida a la prueba de la virginidad y es descubierta su "inmoralidad", que compartiría por cierto con la hermana del muchacho. Pero esta, tras sobornar a la alcahueta, continúa viviendo como si fuese una hija ejemplar. La crítica a la sociedad magrebí se endurece con la clase acaudalada, pues la joven, infringiendo las mismas normas que Yamna, corre una suerte diferente a golpe de dinero. Tal circunstancia provoca la expulsión de la criada y su posterior tatuaje sancionador. Aquí, además, el niño no es el hijo místico de una fuente y de un árbol -como aparece en la versión de Ben Jelloun. sino fruto del proceder que la muchacha lleva perennemente en la barbilla.

Por otra parte, el dibujo que Yamna lleva en su mentón, no tiene, que nosotros sepamos, un correlato específico en los motivos bereberes -más concretamente en la Cabilia-, algo que nos llevaría a pensar en una función alegórica concebida in situ por el cineasta, subrayando de este modo la pérdida deshonorosa de la virginidad. Ello se haría evidente en la discusión en la discusión que surge entre ella y Argane -la otra muchacha que los acompaña y de la que ella siente celos-, riña en la que esta tilda de "mujer ligera" a Yamna, después de haber sido insultada por ella en los mismos términos, apelando con acritud a la significación inequívoca del tatuaje que aquella lleva en su barbilla.

La interpretación, por tanto, del tatuaje que la muchacha lleva forzosamente a la vista de todos apunta a ese pasado infamante y vergonzante, cuya finalidad iría más allá de una simple práctica punitiva, funcionando como advertencia social que la alejaría de cualquier posibilidad de matrimonio. Si es "entre 10 y 16 años que las niñas son tatuadas" y a través de este acontecimiento "la familia informa a la comunidad de que la niña estará pronto disponible para el matrimonio" (Belhassen, 1976), bien podremos imaginar el sentido y la magnitud de tal intervención en ambas obras. Solo así se entendería que en la película el peregrinaje de la muchacha sea motivado por el solo hecho de quitárselo, borrando toda huella de este pasado.

Actualidad del tatuaje Tifinagh y Canarias

Señalemos como novedad el resurgimiento de la moda del tatuaje bereber en el Magreb, particularmente en Marruecos, recuperando de este modo una tradición en vías de desaparición (Lefébure, 2019), en la que habría tanto una voluntad de embellecimiento como una reivindicación de pertenencia. Apuntemos asimismo la inclusión en tales tatuajes de palabras escritas en tifinagh, alfabeto de los Imazighen, cuya lengua afroasiática y de origen camítico es el tamazight, utilizada en Marruecos, Libia, Egipto o

Túnez. La investigadora Gutiérrez (2017), de la cátedra Internacional de Cultura Amazigh, en Canarias, subraya la pervivencia del tatuaje en este último país. Debemos citar, paralelamente, a Argelia, país donde se imparte enseñanza universitaria en esta lengua, cuyo "renacimiento" se reflejaría no solo en la "gran producción artística" sino en la "creación de instituciones oficiales de promoción de la cultura amazigh y la existencia de movimientos (...) de lucha por la democracia, la justicia y el reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales" de este pueblo. Movimientos que estarían insertos en esas "dinámicas de cambio" de las "primaveras de la democracia" de 2010. Merced a su lucha, "los amazigh han logrado (...) libertad de asociación (Egipto y Túnez), la libertad de expresión, el derecho de participación política (Libia) y la oficialización de su idioma (Marruecos)" ("Cultura Amazigh", Cátedra de Cultura Amazigh, 2019). El testimonio que nos acerca la web del huffpostmaghreb nos habla incluso de una forma de resistencia actual tanto a un pensamiento wahabita patriarcal como a la moda occidental. En efecto, el tabú del tatuaje en países como Argelia -considerado actualmente como una práctica exógena a sus tradiciones, asociándola al mundo de la prisión o a costumbres disolutas-, relega al olvido sus fuertes raíces tamazigh y se está viendo contestado por artistas tatuadores como Fawez Zahmoul, quien ha creado recientemente en Argelia la primera escuela africana de tatuaje. En relación a esta prohibición, el "harqus", decoración corporal con pintura negra, se opondría menos directamente al "haram", algo similar a lo que ocurre con la henna, práctica de origen bereber que aún continúa como práctica de embellecimiento y cuyos motivos se repiten en cerámica o alfombras, siendo sus virtudes terapéuticas y mágicas" (Renaut, 2009).

El hallazgo en el archipiélago canario de varias momias tatuadas, tanto en Gran Canaria como en Tenerife, a pesar de que hay pocos materiales conservados, lleva a los investigadores a pensar que las marcas –que también se presentan en vasijas, pintaderas, ídolos, etc., podrían tener no solo una finalidad funeraria sino, partiendo de testimonios aborígenes, la de "reconocer a los miembros de una familia pasado el tiempo" (Becerra, 2006).

Este descubrimiento abunda en la existencia "desde los primeros momentos de la Conquista", de "referencias a posibles escarificaciones o tatuajes" que, para Becerra (ib.), apoyándose en los testimonios de Jean de Bethencourt o Gadifer de la Salle, podrían señalar, además de pertenencia a un estatus o a un determinado grupo, prácticas mágicas de protección, a la manera del "ayyasa" bereber sobre los niños pequeños, contra la muerte o cualquier enfermedad.

CONCLUSIONES

Si la práctica del tatuaje recorre culturas muy heterogéneas, mostrándonos una asombrosa diversidad en esa herencia común, descubrimos cómo se estructura concretamente en una práctica punitiva presente desde la Antigüedad, con sus diferencias en las obras estudiadas. La existencia de este motivo genérico vincularía paralelamente el Magreb francófono no solo a territorios de influencia francesa u otros, sino a parte del suelo archipelágico español. La constatación de una “gran pluralidad de saberes en el mundo” que nos acerca el investigador Tamayo (2018) trasciende la visión occidental porque “no es la única, ni quizá la más adecuada e integradora” (ib.). Se establecen así relaciones diversas pero simétricas, que nos permiten abrir las puertas a ese sorprendente acervo inmaterial de los Pueblos que es el tatuaje, verdadero patrimonio cultural de la Humanidad.

REFERENCIAS

“Cultura Amazigh”, Cátedra de Cultura Amazigh. (2019). Recuperado de: <https://www.amazigh.fundea.org/es/catedra/cultura-amazigh> Consultado el día 30 de agosto de 2019.

Becerra, D. (2006). La magia de los tatuajes en el mundo bereber: Dificultades para su estudio en el ámbito de los aborígenes canarios, *en el XVII Coloquio de Historia canario-americana de 2006*. Las Palmas de Gran Canaria: Digitalización realizada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/coloquios/id/1763> Consultado el día 27 de agosto de 2019.

Belhassen, B. (1976). «Le Tatouage maghrébin». *Communication and Langages*, 31, 56-67. Recuperado de https://www.persee.fr/doc/colan_0336-1500_1976_num_31_1_4321 Consultado el día 29 de agosto de 2019.

Ben Jelloun, T. (1981). *La Prière de l'absent, París: Du Seuil –La oración del ausente*. París: Du Seuil.

Bourget, C. (2002). *Coran et tradition islamique dans la littérature maghrébine*. París: Karthala.

Galliot, S. (2011). Mau Moko, Le monde du tatouage maori de Te Awakotuku Ngahuia et Linda Waimarie Nikora, *Journal de la Société des Océanistes*, (133), 427-429. (Reseña de obra). Recuperado de <https://journals.openedition.org/jso/6445> Consultado el día 2 de septiembre de 2019

Gonthier, N. (1998). *Le Châtiment du crime au Moyen Âge: XIIIe-XVIe siècles*. Francia: Presses Universitaires de Rennes. Recuperado de <https://books.openedition.org/pur/8955?lang=es> Consultado el día 30 de agosto de 2019.

Gutiérrez, M.C. (2017). El tatuaje amazigh: un universo de significados. Cátedra Internacional de cultura Amazigh, Fundación Euroárabe. Recuperado de: <https://www.fundea.org/es/blog/TatuajeAmazigh>. Consultado el día 30 de agosto de 2019.

Hugo, V. (1862). *Les Misérables*. Canada: Bibliothèque électronique du Québec. Recuperado de <https://beq.ebooksgratuits.com/vents/Hugo-miserables-3.pdf> Consultado el día 28 de agosto de 2019.

Lefébure, A. (2019). *Comment la mode des tatouages berbères fait renaître une tradition en voie de disparition, en HuffPost Maroc*. Recuperado de: https://www.huffpostmaghreb.com/entry/comment-la-mode-des-tatouages-berberes-fait-renaitre-une-tradition-en-voie-de-disparition_mg_5caf282ce4b0308735d5acdc. Consultado el 4 de septiembre de 2019

Martínez, S. (2011). *La Piel como superficie simbólica. Procesos de transculturación en el arte contemporáneo*. Madrid: Fondo de cultura económica.

Maupassant, H. (1884). *Novela*. Recuperada de: <http://clinet.swarthmore.edu/litterature/classique/maupassant/rose.html>. Consultado el día 6 de septiembre de 2019.

Mayeur-Jaouen, C., y Heyberger, B. (2006). *Le corps et le sacré en Orient musulman*. Aix-en-Provence: Édisud. Recuperado de <https://journals.openedition.org/remmm/2909> Consultado el día 27 de septiembre de 2019.

Ottino-Garanger, M.N. (2006). Tatouage et conception du corps aux Marquises, Polynésie française. *Journal Français de Psychiatrie*, 24(1), 13-16. doi:10.3917/jfp.024.16.

Pech, N. (2018). *Coloris, patine et usages dans la conception du tatouage. TFM de Artes aplicadas*. Toulouse: Universidad Jean Jaurès. Recuperado de http://dante.univ-tlse2.fr/5290/7/nina.pech_master2.pdf Consultado el 20 de octubre de 2019.

Renaut, L. (2004). *Marquage corporel et signation religieuse dans l'Antiquité* (Tesis de doctorado). Francia: École pratique des Hautes études. Recuperado de <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00275245> Consultado el día 5 de septiembre de 2019.

Reverzy. É. (2012). Corps marqués, corps publics: étiquettes, emblèmes, tatouages, Romantisme. *Cairn*, 155(1), 25-36. doi:10.3917/rom.155.0025.

Schönig, H. (2006). *Le corps et les rites de passage chez les femmes du Yémen, Revue des mondes musulmans de la Méditerranée*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/remmm/2974#tocto1n4> Consultado el 10 de octubre de 2019.

Tamayo, J.J. (2018). Los desafíos de la educación hoy: laicismo, consciencia crítica, interculturalidad, justicia de género y utopía. En R. Vázquez Recio (Coord.), *Reconocimiento y bien común en educación* (pp. 1-20). Madrid: Morata.

Zambrana, P. (2018), "La marca como pena en el derecho histórico español: consideraciones sobre su naturaleza jurídica". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 40, 2-14. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0716-54552018000100645&lng=es&nrm=iso&tlng=es Consultado el día 6 de septiembre de 2019.